

ACTA CES 19-03

En la Sala de reuniones del Consejo UCA, ubicada en el Edificio de Rectoría UCA, Nivel 1, se reúne el Consejo de Educación Superior, a las dieciséis horas del día seis de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos los miembros del Consejo de Educación Superior, convocados por el Señor Presidente del CES, Padre Andreu Oliva de La Esperanza y con asistencia de los siguientes **Miembros Propietarios:** Padre Andreu Oliva De La Esperanza, Dr. Edward Stanley Joseph Amedee Baudovin Wollants Molina, Ing. Mario Antonio Ruiz Ramírez, Dr. William Ernesto Mejía Figueroa, Lic. José Eduardo Escobar Araujo, Ing. Roberto Antonio Argueta Quan, Lic. Luis Alberto Gutierrez Rivera, Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora. **Miembros Suplentes:** Dr. Oscar Mauricio Barrios, Lic. Joel Arnoldo Pérez López, Lic. Ana Enriqueta Peñate De Cabrera, Lic. Ana Marta Concepción Moreno De Araujo. **Miembros Inasistentes con Excusa:** Dr. Moisés Antonio Martínez Zaldívar, Lic. Elsy Elpidia Escolar Santodomingo y Lic. Héctor Antonio Pérez.

DESARROLLO.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y REGISTRO DE ASISTENCIA.

La Secretaría verificó el establecimiento del quórum legal para sesionar.

2. LECTURA DEL ACTA CES 19-02

Se procede a consultar si existen observaciones al acta anterior, y se propone de parte de la Secretaría del CES, que las mismas se cotejen con los cambios propuestos por el Lic. José Eduardo Escobar, mismos que fueron enviados en correo electrónico a la asistencia del CES para su integración. A lo que el pleno está de acuerdo en que sea la asistencia del CES y la Secretaría los responsables de dicha verificación de modificaciones.

3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se presentó la agenda del día, la que fue aprobada sin modificaciones.

El Padre Oliva informa que, en seguimiento a los acuerdos pasados, ya se ha procesado el envío de las cartas a la UES, por el tema de la participación en el CES de sus representantes; y al Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología en relación a abordar las modificaciones al Reglamento de la LES propuestas por el CES anterior. Además, se tenía previsto volver sobre el tema que ha quedado pendiente sobre la solicitud de transformación del Instituto Especializado de Educación Superior "El Espíritu Santo" (IEES) a Universidad Franciscana "El Espíritu Santo" de El Salvador; se hicieron las consultas a la Dra. Menéndez, jefa del Departamento de Desarrollo Académico DEA-DNES y ha expresado que la IES en mención aún no ha enviado la información que se ha requerido.

Por lo tanto, el Padre Oliva considera que es el momento adecuado para abordar temas internos de este ente, cómo lo es, la planeación del trabajo del nuevo CES; e invita a realizar una lluvia de ideas sobre aspectos importantes que deben considerarse para tener un plan de trabajo, para ser un ente propositivo y no solamente reactivo ante consultas de la DNES; se aprueba la propuesta por unanimidad.

Menciona el Padre Oliva que, la Licenciada Luz de María Martell ha elaborado un documento de propuesta que integra diversas comisiones, la naturaleza de las mismas y acciones para el CES, misma que se comparte con el pleno para que la consideren en la discusión:

BORRADOR PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

CONSEJO DE EDUCACION SUPERIOR 2018-2023

COMISIONES DE TRABAJO SUGERIDAS:

- ✓ **Comisión de Gestión de la Política Nacional de Educación Superior (PES).** Esta será integrada por un delegado de las comisiones que se describen en los apartados siguientes, dado que la importancia del posicionamiento de la nueva Política Nacional de Educación Superior es un esfuerzo desde todos los ángulos de incidencia y de gestión, acá se verá en términos generales los esfuerzos y las oportunidades de avance de la Hoja de Ruta de la PES; así mismo el trabajo que se haga debe encaminarse en el rumbo de lo descrito en la misma.
- ✓ **Comisión de Alianzas Estratégicas.** Se encargará de realizar acciones de incidencia política ante sectores vinculados a la educación superior y la sociedad en general, cuyo objetivo sea la gestión de alianzas de apoyo a la educación superior (cooperantes, ministerios, entre otros), y además encargados de llevar una agenda de intervenciones con conocedores de temas diversos; enfáticamente en educación superior, para que periódicamente retroalimenten al CES sobre temas académicos y coyunturales (Acá se sugiere tener la visita de expertos en diversos contenidos de interés nacional e internacional, que entablen con el CES diálogos, y que el CES mismo conozca más del contexto que rodea a la educación superior para la toma de decisiones y propuestas).
- ✓ **Comisión Académica, de proyectos y Normativos.**
Es el equipo encargado de identificar temas sensibles y de oportunidad para gestionar el diseño de proyectos encaminados a la mejora de la calidad de la educación superior; de iniciativas que aporten al cumplimiento de la norma; de crear propuestas que sean gestionadas ante las instituciones aliadas de la educación superior.

✓ **Comisión de Comunicaciones.**

Responsable de dar a conocer ante la comunidad educativa las propuestas como CES, posicionamientos, iniciativas; y estará bajo su compromiso el manejo de medios de comunicación y temas de **Seguimiento a los Congresos Nacionales de Educación Superior.** Se trabajará con base a los grandes resultados de los Congresos Nacionales de Educación Superior realizados, y se ha de crear la cultura del fomento a las redes en educación superior; siendo operadores estratégicos en tanto enlazar a la comunidad educativa de nivel superior con esfuerzos conocidos.

Un representante de cada Comisión será referente del seguimiento al Plan Estratégico del CES 2018-2023.

Acciones prioritarias:

Elaboración del Plan Estratégico del CES 2018-2023.

Acciones a sostener:

- ✓ Diálogo continuo con DNES y titulares de Educación, Ciencia y Tecnología.
- ✓ Establecer/ fortalecer relaciones con organismos cooperantes y de diversas Carteras de Estado.
- ✓ Establecer acercamiento con la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, para intercambiar opiniones y propuestas en función de la mejora continua de la calidad de la educación superior.
- ✓ Gestionar de forma mensual que acompañe al CES un invitado que disertar sobre temas económicos, sociales, culturales, científicos, entre otros que sean de interés a la educación superior (Comisión de Alianzas estratégicas).
- ✓ El conocer un reporte bimensual de las carreras nuevas y actualizadas autorizadas a las IES por la DNES.
- ✓ Realizar un evento anual de importancia para la Academia, en asocio con los actores del sistema y que impacte sobre las políticas públicas. Puede ser un conversatorio, un foro, entre otras formas.
- ✓ Posicionar al CES como referente nacional e internacional, ya que hoy por hoy es la única instancia de Ley que aglutina a los sectores de la educación superior, donde el consenso y la horizontalidad de opiniones construye en función del desarrollo del país.

El Ing. Ruíz expresa que, uno de los temas de mayor relevancia es el tema de la Propuesta de Política Nacional de Educación Superior, en adelante denominada PES. Es necesario socializar la misma. Menciona que el CES debe pedir en los medios de prensa escrita, radial y televisiva espacios para dar a conocer la política, ahora la apertura al tema de educación es más amplia que en el pasado. El Dr. Wollants está de acuerdo en promover el tema de la política; también sería interesante para el apoyo del futuro gobierno, el poder posicionar dentro de las 1800 obras prometidas por el candidato ganador, alguna que se dirija

sobre la PES y pueda abrirse espacio al CES para conversar con el Presidente al respecto y conectar con él, con el propósito de promover el tema dentro de sus líneas de acción; sino corremos el riesgo de quedarnos estancados cómo hasta ahora. Es importante que desde el CES se reciba el mensaje a la brevedad. El Dr. William Mejía expresa que se debe llegar a la sociedad, sugiere que a través de los medios digitales se acceda a la población y se puede generar una dinámica diferente con la sociedad.

El Lic. Gutierrez expresa que CAPES siempre se preocupa por el papel que juega la CdA, sobre cuáles son sus acciones, reconociendo que el financiamiento depende del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Expresa, además, que sería conveniente que se acredite la misma ante el CCA. Propone que se incluya el conocer sobre la estructura de la CdA y conocer a sus miembros. El Lic. Escobar menciona que es importante el tema de financiamiento y acerca de tener un plan estratégico.

El Ing. Ruiz menciona el tema de los congresos y las limitantes financieras y los obstáculos para que hubiese participantes, que se pudo conseguir financiamientos importantes desde USAID, entre otros. El Padre Oliva piensa en la periodicidad de los congresos que podría ser de dos años.

Todos los Consejeros están de acuerdo con la propuesta de comisiones y de acciones presentada y proponen incluir dos variantes: Que la comisión de Comunicaciones se denomine: Comisión de Comunicaciones y Eventos (en relación a los congresos); y que se cree una Comisión de Planificación Estratégica responsable de la elaboración del mismo, de su implementación y del seguimiento; al respecto de esta última, el Padre Oliva trae a cuenta la posibilidad de buscar apoyo externo para la elaboración del Plan estratégico, pudiendo ser alguien de las IES que conforman el CES. El Dr. Barrios expresa que puede ser un externo quien lo haga, que se comience con un pequeño taller de misión-visión objetivos del Plan Estratégico.

SE ACUERDA que se trabajará en las comisiones de trabajo, ocupando el espacio de la agenda del CES (miércoles a las 4:00 p.m. en la UCA).

El Dr. Wollants comenta que, al ver la propuesta de comisiones, existe división de entre las que son permanentes y las que son periódicas. El Ing. Ruiz menciona que se puede estar en una o más comisiones. Procediendo entonces a expresar en las que participarán.

COMISIONES DE TRABAJO CES

| No. | COMISION | MIEMBROS |
|-----|--------------------------|--|
| 1 | C. PLAN ESTRATÉGICO | Lic. Ana Marta De Araujo Lic. Claudia Rivas Zamora Padre Andreu Oliva de la Esperanza Dr. Mauricio Barrios |
| 2 | C. ALIANZAS ESTRATÉGICAS | Ing. William Mejia Ing. Roberto Argueta Quan Licda. Ana Marta De Araujo Lic. Luis Alberto Gutierrez |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | C. ACADÉMICA, DE PROYECTOS Y NORMATIVOS | Dr. Edward Wollants Lic. Claudia Rivas Zamora Lic. Joel Perez Licda. Enriqueta Peñate De Cabrera |
| 4 | C. DE GESTION DE LA POLITICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR | Padre Andreu Oliva de la Esperanza Ing. Mario Ruiz Ramírez Dr. Edward Wollants Lic. Luis Alberto Gutierrez Lic. Claudia Rivas Zamora |
| 5 | C. DE COMUNICACIONES Y EVENTOS | Ing. Mario Ruiz Ramírez Lic. Jose Eduardo Escobar Ing. Roberto Argueta Quan |

Se toma ACUERDO al respecto de los coordinadores de cada Comisión, en el sentido que serán los primeros nombres reflejados en el cuadro anterior quienes tengan esa calidad dentro de éstas. Se sugiere que se sumen los miembros que no han podido asistir a la sesión presente.

4. VARIOS.

No hubo puntos varios que tratar.

4.1 La próxima sesión será en la UCA, el próximo miércoles 20 de febrero; sin embargo, de no haber puntos como CES que tratar propuestos por la DNES, se dispondrá de ese día para que las comisiones trabajen sus propuestas. Se consultará a la DNES al respecto de la agenda.

El Sr. Presidente del Consejo da por finalizada la sesión, la cual se cierra a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día antes mencionado.

Padre Andreu Oliva De La Esperanza

Lic. José Eduardo Escobar Araujo

Mario Antonio Ruiz Ramírez

Dr. William Ernesto Mejía Figueroa

Lic. Joel Arnoldo Pérez

Lic. Ana Enriqueta Peñate De Cabrera

Dr. Edward Stanley Wollants Molina

Lic. Luis Alberto Gutierrez Rivera

Ing. Roberto Antonio Argueta Quan

Lic. Claudia Lorena Rivas Zamora

Dr. Mauricio Barrios

Lic. Ana Marta Concepción Moreno De Araujo

LMMP